

Santa Cruz de Tenerife, 29 de enero de 2018

## COMUNICADO DEL PRESIDENTE DE ASHOTEL, JORGE MARICHAL

En relación con el titular de la entrevista que me realizó el periódico El Día y que publicó ayer domingo, 28 de enero, con el título “En este país, quien se deja explotar es porque quiere”, quiero aclarar lo siguiente:

1. **Titular.** Reconozco que **tal afirmación**, extraída correctamente de la entrevista, no fue afortunada, pero esta se circunscribe al contexto de la conversación con el periodista. En ella, lo que argumentaba es que nuestro subsector hotelero, por tratarse en su mayoría de empresas de más de 50 trabajadores, está doblemente regulado. No solo por la Administración, a través de la Inspección de Trabajo, sino también a nivel interno, por los comités de empresa que muchos otros sectores, por tratarse de micropymes, no tienen. Es en este contexto en el que afirmo que hay recursos al alcance para que un trabajador / a que sienta que se vulneran sus derechos pueda quejarse y obtener una respuesta. No niego que pueda haber algún empresario hotelero que se aproveche de sus trabajadores, pero si lo hay, al menos en Ashotel, yo no lo conozco. Desde la asociación que presido velamos por el cumplimiento de la normativa.
2. **Generación de empleo.** Considero que hay un reduccionismo interesado que afirma que turismo es igual a hoteles. En Canarias trabajan en hoteles y apartamentos casi 70.000 personas, frente a las 312.000 (directos e indirectos) que trabajan en actividades ligadas al turismo (según datos del último informe de Exceltur). Es imposible que un sector que emplea a 70.000 personas genere trabajo para 246.000 parados que asegura la EPA fue la cifra con la que cerró Canarias 2017. La ecuación 1 turista igual a 1 empleo más en hoteles no funciona, ni aquí ni en ningún sitio. A pesar de ello, el sector sigue contratando como lo demuestran las cifras oficiales. Un ejemplo: en los últimos cinco años, 15.000 personas se han sumado a las plantillas de hoteles y apartamentos en Canarias, un aumento del 28%, según los últimos datos disponibles de empleo registrado del Observatorio Canario de Empleo (Obecan).
3. **Salarios.** Nuestro convenio colectivo ha subido un 4,5% los salarios en los tres últimos años. Falta aún fijar el incremento para este último ejercicio de vigencia del actual convenio, que llevaremos a cabo en las próximas semanas y que estamos seguro de que será un incremento que

responda a la situación del sector. ¿En qué otro sector económico en Canarias se ha dado un incremento similar? En ninguno.

4. **Paz laboral.** Nuestro sector lleva más de 20 años negociando convenios colectivos con acuerdos de patronal y sindicatos. Esto ha permitido una época de crecimiento y mejora para todos (trabajadores y empresarios) y confiamos en que siga siendo así en los próximos años. Nos consta que estamos en “el foco” de muchos colectivos, pero este sector sabe de su importancia y quiere seguir siéndolo y negociaremos, como siempre, un buen convenio colectivo para todos y todas.